

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE INDUMODECUA S.A CELEBRADA EL DIA JUEVES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 18 horas del día jueves, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en Cuenca 4007 entre la 13 ava y 14 ava, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía **INDUMODECUA S.A.** Formada con un capital de **\$800,00** de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

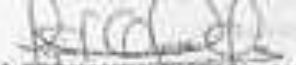
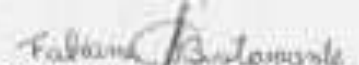
De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: **Fabiana Bustamante Pin**, representando **ocho participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$8,00; y la Sra. Ligia Guerra Quiñonez**, representando **setecientos noventa y dos participación de su propiedad de un dólar cada una \$792.00.** Preside la sesión **la Sra. Ligia Guerra Quiñonez** en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Sra. **Fabiana Bustamante Pin** en su calidad de accionista. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, **la Sra. Ligia Guerra Quiñonez** procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUMODECUA S.A.** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Jueves trece de marzo del dos mil diecinueve, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido la accionista Sra. **Fabiana Bustamante Pin** entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2018, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2018, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Presidente **Sra. Ligia Guerra Quiñonez** solicita que se apruebe el informe de Gerencia y la accionista Sra. **Fabiana Bustamante Pin** lo respalda, y queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros la accionista Sra. **Fabiana Bustamante Pin** pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Presidente **Sra. Ligia Guerra Quiñonez**, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo el accionista **Sra. Ligia Guerra Quiñonez** manifiesta lo siguiente: , la utilidad del año 2018 después de Participación a Trabajadores y del Impuesto a la Renta fue de \$0.00, se proyecta para el próximo año 2019 continuar en constante crecimiento, la Accionista Sra. **Fabiana Bustamante Pin** respalda lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista **Sra. Ligia Guerra Quiñonez** respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20H00 PM) del día Jueves trece de marzo del dos mil diecinueve se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretaria de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.

 LIGIA FERNANDA GUERRA QUÍÑONEZ PIN PRESIDENTE- ACCIONISTA	 FABIANA NATHALY BUSTAMANTE SECRETARIA - ACCIONISTA
--	---

Guayaquil, 7 de Marzo del 2018.

Señores

Accionistas

INDUMODECUA S.A

Ciudad.-

INFORME DE GERENCIA GENERAL

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañía, referente al informe Anual de Gerencia General de **INDUMODECUA S.A** pongo en consideración y estudio el mismo, así como los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

PATRIMONIO

La empresa tiene un Capital suscrito por \$800.00, el mismo que esta pagado el 100% por sus accionistas, la Utilidad del año 2017 después de Participación a Trabajadores y del Impuesto a la Renta fue de \$49.83 y el total del Patrimonio es de \$931.82.

CONTROL CONTABLE Y LEGAL

Los Estados Financieros de **INDUMODECUA S.A** terminados al 31 de Diciembre del 2017 se presentan razonablemente y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PARA PYMES), así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a disposiciones legales existentes. Esperando que para el próximo año 2018 hacer gestiones para conseguir clientes e incrementar dicho patrimonio.

Sugiero a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos.

Atentamente,



FABIANA NATHALY BUSTAMANTE PIN
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 2 de Marzo del 2018.

Señores
Accionistas
INDUMODECUA S.A
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

Estimados señores:

Sobre la base de la revisión efectuadas de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017 de la **CIA. INDUMODECUA S.A** es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos.

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorios, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NEIF-PARA PYMES).

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



ING. JENNIFER YARUAL
COMISARIO